INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

Boletín de Prensa 004/2010
Febrero 2 de 2010

Aprueba Consejo del ITEI distribución presupuestal para 2010

En sesión ordinaria celebrada este martes 2 de febrero de 2010, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) aprobó por unanimidad la distribución presupuestal del ITEI para el presente año, la cual asciende a 20 millones 072 mil 988 pesos con 92 centavos. El presupuesto 2010 está compuesto por un remanente del cierre presupuestal 2009 de 540 mil 688 pesos con 92 centavos, más la asignación presupuestal otorgada por el H. Congreso del Estado de Jalisco al ITEI que fue de 19 millones 532 mil 300 pesos.

Es importante señalar que el remanente que se sumó a la distribución presupuestal 2010 se generó por el ahorro en el pago de nómina y prestaciones de algunas plazas que ya no fueron ocupadas tras la renuncia y la conclusión de nombramientos de algunos servidores públicos hasta el mes de diciembre de 2009. Adicionalmente se aplicaron de julio a diciembre de 2009 nuevas medidas de austeridad en otros insumos y gastos (ahorro de energía, papelería, viáticos, etc.). En el presente año no habrá incremento de plazas, por lo que el Instituto mantendrá la plantilla actual de personal integrada por 48 personas.

El ahorro en pago de nómina y prestaciones, así como nuevas políticas de austeridad implementadas en el segundo semestre de 2009 permitirá que el Instituto pueda incrementar su patrimonio en el año 2010 con la adquisición de un nuevo vehículo utilitario para fortalecer la capacitación en materia de transparencia y derecho de acceso a la información en beneficio de los sujetos obligados y de la sociedad en el Estado de Jalisco.

Si se evalúa la relación costo beneficio en la compra del vehículo utilitario, existirá un ahorro en combustible, pago de casetas y peajes, y al mismo tiempo, se incrementan los activos del organismo estatal.

En otro asunto, el Consejo del ITEI resolvió 21 recursos de revisión de la siguiente forma: 15 fundados ordenándose la entrega de la información, 8 infundados, y en 3 se confirma la respuesta del sujeto obligado.

Para la próxima sesión ordinaria se resolverán 35 recursos de revisión que fueron admitidos el día de hoy.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL